

RIO GALLEGOS, 03 de mayo de 2021

V I S T O:

El Expediente N° 76.151/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión, solicita la aprobación de los Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación presentados en el marco de la "Convocatoria para presentar propuestas de extensión en modalidad virtual. 1er cuatrimestre 2021";

QUE la mencionada Convocatoria, apunta a generar una oferta de actividades de extensión, no presenciales en el marco de la situación de emergencia sanitaria en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19;

QUE las actividades serán dictadas mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, desarrollada en tiempo real o diferido, sin requerir la presencia física de los participantes;

QUE las propuestas cuentan con el Aval del Instituto en el que se radican y el Departamento (Sociales/Exactas y Naturales) al que pertenecen los integrantes de los Proyectos;

QUE los Proyectos presentados obra como anexo único de este Acuerdo, discriminado por Instituto de pertenencia;

QUE obran en el expediente formularios de evaluación correspondientes, en los términos de la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando aprobados;

QUE lo actuado se enmarca en el Acuerdo N° 401/15 y la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 515/VIRTUAL/21 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR los Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación presentados en el marco de la "Convocatoria para presentar propuestas de extensión en modalidad virtual. 1er cuatrimestre 2021".-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que los Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación aprobados, son los que obran en el Anexo del presente instrumento, discriminado por Instituto de pertenencia.-

ARTÍCULO 3º.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento a la Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-

Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO

Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación

Instituto Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC)

Denominación del Proyecto: La Salud Mental en Tiempos de Pandemia. Desafíos del Cuidado

Tipo de Actividad: Difusión

Línea de Desarrollo: Socio-Educativa

Área Temática: Ciencias de la Salud

Programa y/o Proyecto de Investigación asociado: Programa Estilos de Vida Saludables (PREVISA). PI 29/A456 "El valor de la Salud Mental Positiva (SMP) y el cuidado de Sí de los adolescentes que concurren al establecimiento de educación de la ciudad de Río Gallegos 2020-2021"

Área Temática: Ciencias de la Salud

Directora: Edecia Muriel Ojeda Barrientos (DNI N° 18.693.714)

Integrantes: TRIVIÑO, Marcela (DNI N° 31.440.168), ARGAÑARAZ, María José (DNI N° 35.890.658), BAEZ, María de los Milagros (DNI N° 37.892.552), BAEZ, Rocío Vanesa (DNI N° 41.519.824), BENITEZ, Ana Laura (DNI N° 38.792.064), BORDA, Florencia Antonela (DNI N° 42.452.903), CASTA, Claros (DNI N° 94.746.956), CEJAS, Iliana Belén (DNI N° 39.196.191), ESPINOSA, Marisol (DNI N° 38.756.625), GONZALEZ, Daiana Denise (DNI N° 42.257.477), MAYORGA VARGAS, Jennifer Macarena (DNI N° 37.664.696), NITOR, Claudio Nicolas (DNI N° 35.567.747), NUÑEZ, Cristian Daniel (DNI N° 39.412.127), ORTUBIA, Natalia Soledad (DNI N° 30.491.029), RAMOS, Gisella Elizabeth (DNI N° 39.204.947), SANCHES, Karla Vanina (DNI N° 41.958.951), SANTUCHO IGARZABAL, Jennifer Alexia (DNI N° 36.105.936), SOSA, Natalia Ayelen (DNI N° 42.358.971), TUR, Gisela Daniela (DNI N° 35.516.690), VALDEZ, Jonatán Ezequiel (DNI N° 38.654.193), VARGAS CASTRO, Ludmila (DNI N° 42.499.175) y VITO, Kevin Emanuel (DNI N° 39.705.796)

Destinatarios: Estudiantes de la carrera de Enfermería. Comunidad de Río Gallegos

Objetivos: Fomentar la extensión curricular en estudiantes de la carrera de Enfermería. Proponer un ciclo de actividades que lleven adelante los estudiantes de la asignatura Enfermería en Salud Mental. Fortalecer el vínculo de la universidad con la comunidad.

Fecha: 12 de abril al 30 de junio de 2021. Duración: CUARENTA Y SIETE (47) horas reloj.

Resumen de la Actividad: Este Proyecto apunta a fomentar la curricularizar de extensión universitaria. La asignatura Enfermería en Salud Mental tiene como premisa formar alumnos en el cuidado de la salud mental integral. Se posiciona en teorías, modelos que contribuyen a fortalecer el hacer, del estudiante en su rol futuro. En la actualidad, ante la situación epidemiológica, las telecomunicaciones son un instrumento eficaz para acercarse a las personas en su comunidad. En este contexto los estudiantes tendrán que utilizar las TICs en el campo de la salud, a través del uso de las diferentes herramientas comunicaciones al alcance por medio del celular/computadora. Obtendrán datos sociodemográficos de su barrio que le permitan hacer un diagnóstico situacional de salud. Con el propósito realizar actividades extensionista que podrán ser de difusión y/o capacitación. Este Proyecto se posiciona teóricamente en la Unidad IV "Enfermería de Salud Mental y Comunitaria" del Programa de la Asignatura Enfermería en Salud Mental. Se considera necesario que el alumno tome conciencia sobre la realidad de su entorno y las problemáticas de salud mental en tiempos de confinamiento por COVID 19. Asimismo se resalta el valor de las intervenciones que mediadas por la tecnología para acercar la universidad a la población.

Instituto Educación y Ciudadanía (ICIC)

Denominación del Proyecto: Charla Abierta en Conmemoración del Genocidio Armenio

Tipo de Actividad: Difusión

Línea de Desarrollo: Socio-Educativa

Área Temática: Educación

Director: Prof. María Isabel AMPUERO (DNI No 24.861.596)

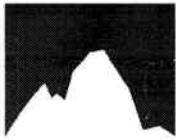
Integrantes: ABALOS, Noemí (DNI N° 12.672.823), ASTETE, Florentina (DNI N° 30.144.003), AVAKIAN, Alejandro (DNI N° 20.536.886), OYARZUN Néstor (DNI N° 39.205.015), BARRÍA, Angélica (DNI N° 26.290.041), VILLAREAL, Florencia (DNI N° 30.917.772), AGUIRRE, Ximena Nathalie (DNI N° 37.900.546), GONZÁLEZ, Sebastián Gabriel (DNI N° 24.861.632) y PALMA, Franco (DNI N° 41.640.846)



A.C.M.E.R.D.O

Nº

095/21



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Destinatarios: Estudiantes de profesorados y docentes de todos los niveles educativos. Público interesado en la temática. Comunidad armenia

Objetivos: Ofrecer un espacio de difusión del genocidio armenio desde la voz y experiencias de referentes de la comunidad. Analizar el genocidio armenio desde una perspectiva histórica y de los derechos humanos

Fecha: abril a mayo de 2021, con una duración de DOCE (12) horas reloj.

Resumen de la Actividad: Esta propuesta corresponde a la idea de "curricularizar la extensión" algunos contenidos de las asignaturas, en este caso los contenidos referidos al Genocidio Armenio que son parte de la Unidad 2 de la asignatura Historia del Siglo XX, correspondiente al último año del Profesorado de Historia de la UNPA UARG. Si bien el genocidio armenio se ha reconocido oficialmente por nuestro país hace unos años, y desde entonces se han multiplicado los materiales disponibles, todavía falta mucha difusión de la temática, sobre todo en el nivel secundario y su incorporación como contenidos de estudios específicos. El genocidio armenio, fue el primer genocidio del siglo XX, comenzó durante la primera guerra, siendo claramente planificado su exterminio sistemático por parte del Imperio Otomano. También sigue siendo negado por parte de las actuales autoridades de Turquía, convirtiéndose en un arquetipo para los estudios de genocidios y crímenes contra la humanidad. Contar con referentes de la comunidad armenia para poder relatar lo que este genocidio ha significado para sus familias y Pueblo sin duda es una oportunidad para comprender cómo estos crímenes afectan en una escala más humana que permitirá a los estudiantes y participantes dimensionar los costos sociales y humanos de tal tragedia. Por otra parte, la conmemoración del genocidio armenio constituye una oportunidad para la reflexión acerca de la vigencia de este crimen para miles de familias de armenias que tienen parte de un pasado negado/silenciado. Este año se conmemoran 106 años del genocidio armenio perpetrado entre 1915 y 1923 contra el pueblo armenio a manos de los jóvenes turcos del gobierno otomano. Durante este período la comunidad armenia fue perseguida, asesinada, y obligada a una deportación forzosa, lo que también marcó el inicio de la diáspora armenia. Una parte de esa diáspora llegó a nuestro país.

Denominación del Proyecto: XVI Encuentro de Hermenéutica Patrimonio Cultural en Contexto de Pandemia. Entre el cuidado de sí y la cultura

Tipo de Actividad: Difusión

Línea de Desarrollo: Socio-Educativa

Área Temática: Filosofía

Programa/Proyecto de Investigación: PI 29/A459 "GLUCO-SMART: biotecnología accesible y promoción de Diabetes Mellitus (DM) en la comunidad". PI 29/A456 "El valor de la Salud Mental Positiva (SMP) y el cuidado de SÍ de los adolescentes que concurren a establecimiento de educación de la ciudad de Río Gallegos 2020-2021"

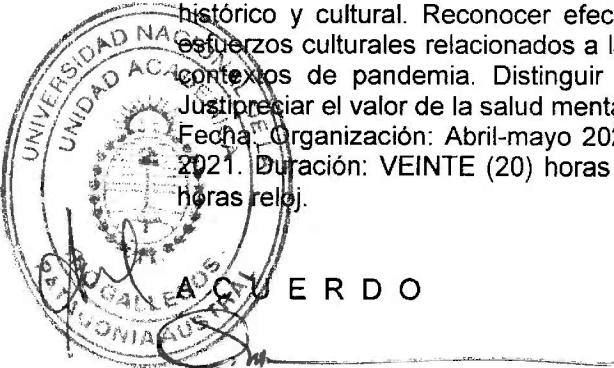
Director: Aldo Enrici (DNI N° 16.499.270)

Integrantes: Comité Organizador: Patricia SAMPAOLI (DNI N° 12.649.720), Marcela TRIVIÑO (DNI N° 31.440.168), Muriel OJEDA (DNI N° 18.693.714), Belén MANCILLA (DNI N° 42.358.853), Cristian AGUILAR (DNI N° 41.734.916), Gloria VILLAR (DNI N° 16.476.903), Valeria LLANEZA (DNI N° 35.154.912) y Valeska PAZ GUANUCO (DNI N° 39.205.296). Comité Académico: Daniela CIANCIA (DNI N° 27.377.161), Bettina MURUZABAL (DNI N° 18.499.896), Gabriela LUQUE (DNI N° 14.533.510), Marcelo HERNANDEZ (DNI N° 16.518.887), Graciela CISELLI (DNI N° 17.828.780) y Sebastián GUMA (DNI N° 29.551.391)

Destinatarios: Investigadores, profesionales, alumnos de todas las áreas del conocimiento, personal de instituciones educativas de todos los niveles, personal de salud, personal de museos y centros turísticos y público en general interesado en la temática.

Objetivos: Generales: Profundizar la comprensión de las relaciones académicas entre el cuidado de la salud y patrimonio cultural en el contexto de pandemia. Específicos: Poner en valor la salud como bien histórico y cultural. Reconocer efectos de la actual pandemia sobre las actividades culturales. Valorar esfuerzos culturales relacionados a las nuevas tecnologías. Ponderar los trabajos de Redes Culturales en contextos de pandemia. Distinguir espacios interdisciplinares entre la salud y el patrimonio cultural. Justificar el valor de la salud mental como capital para la cultura

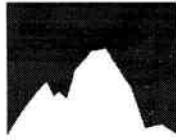
Fecha: Organización: Abril-mayo 2021. Duración: VEINTE (20) horas reloj. Jornadas: 19-20-21 mayo de 2021. Duración: VEINTE (20) horas reloj. Preparación, redacción de informes: Junio 2021. Duración: 10 horas reloj.



A G A C T U E R D O

Nº

095/21



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Financiamiento: PROGRAMA REDES, "EL PATRIMONIO CULTURAL: MIRADAS INTERDISCIPLINARIAS". Vigente desde 2018. Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Universidad Nacional San Juan Bosco, Universidad Nacional de Córdoba

Instituciones Involucradas: Museo Eduardo Minnicelli- MAEM. Co- Organización Resumen de la Actividad: Los Encuentros de Hermenéutica Aplicada se desarrollan en la UNPA desde el año 2001, trata de un encuentro cuya especificidad es conocida. Cuenta con invitados nacionales de diferentes universidades cuyas acciones influyen en la comunidad a partir de los contenidos interpretativos de conceptos cotidianos que son llevados a la interpretación hermenéutica de temas académicos. La hermenéutica es una corriente filosófica que considera que hay un predominio de la interpretación por encima de la observación directa de la realidad. La propuesta consiste en un ciclo de 3 días de charlas virtuales, ponencias, debates, con el objetivo de abordar como temática central el Patrimonio Cultural en el contexto pandémico, reflexionar sobre el impacto de la Pandemia en la cultura. El encuentro se origina en disciplinas que comparten el cuidado de la salud y del patrimonio cultural. Se estima conveniente, sin embargo, un encuentro multidisciplinario que dialogue sobre las temáticas derivadas. Según UNESCO la pandemia de COVID-19 ha sido declarada como "la emergencia sanitaria más grave de la historia moderna". La forma en que el mundo está respondiendo a esta crisis global sin precedentes formará parte de los libros de historia. Las instituciones de la memoria, incluidos los archivos nacionales, las bibliotecas, los museos, así como los organismos educativos y de investigación, ya están registrando las decisiones y las acciones que se están tomando que ayudarán a las generaciones futuras a comprender el alcance de la pandemia y su impacto en las sociedades.

